



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 18 de Diciembre de 2014

Res. DECECO-N° 1094/14

Expte. N° 6733/14

VISTO:

La Resolución DECECO N° 885/14, por la cual se adjudica a la firma Librería Rayuela la provisión de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Tartagal y Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma mediante nota que corre a fs. 120 del expediente de referencia, informa que en virtud de encontrarse agotados en sus respectivas Editoriales, no podrán proveer la totalidad de bibliografía adjudicada mediante Orden de Compra N° 39/14.

Que en consecuencia corresponde disponer la rescisión del ejemplar correspondiente por las razones expuestas por el proveedor, dado la imposibilidad de dar cumplimiento a la provisión total.

Que en el Art. 1° de la Resolución citada, en relación a la obra "Análisis de estados financieros: un enfoque integral de O. Lamattina", se consignó indebidamente el importe de \$ 270,00, correspondiendo el importe de \$ 225,00 (pesos doscientos veinticinco) y como consecuencia del mismo se modifica el importe total.

Que es necesario regularizar las situaciones presentadas a fin de evitar inconvenientes con la registración del pago y posterior intervención patrimonial

Que resultan atendibles los motivos expuestos por la mencionada Editorial, que se encuadra en el artículo 120 del Decreto 893/12, que rige las Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RESCINDIR parcialmente, por lo expuesto en el exordio, la adjudicación de la Contratación Directa N° 36/14 a la firma Librería Rayuela, CUIT N° 20-06552541-1, con domicilio en calle Alvarado N° 570, de la ciudad de Salta, de los títulos adjudicados para la Biblioteca de Sede Central, Tartagal y Sur, por Orden de Compra N° 39/14 y de acuerdo al siguiente detalle:

Cant	DESCRIPCION	PcioUnit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
3	Angel, Vicente Miguel. Fundamentos de Administración de Organizaciones	151,00	453,00
3	Total Sede Central		\$ 453,00



[Firma manuscrita]



Res. DECECO-N° 1094/14

Expte. N° 6733/14

BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
1	Angel, Vicente Miguel. Fundamentos de Administración de Organizaciones	151,00	151,00
2	Pahlen Acuña, Ricardo Jose María (et. al.) Contabilidad, pasado, presente y futuro	620,00	1.240,00
3	Celdeiro, Ernesto. El impuesto al valor agregado	120,00	360,00
3	Vazquez, Francisco. Reintegro del impuesto al valor agregado por exportaciones.	483,00	1.449,00
14	Total Sede Tartagal		\$ 3.200,00
BIBLIOTECA SEDE SUR			
1	Angel, Vicente Miguel. Fundamentos de Administración de Organizaciones	151,00	151,00
2	Mascheroni, Fernando H. ;Muguillo, Roberto A. Ley de sociedades comerciales.	329,00	658,00
3	Total Sede Sur		809,00
	TOTAL ADJUDICADO		\$ 4.462,00

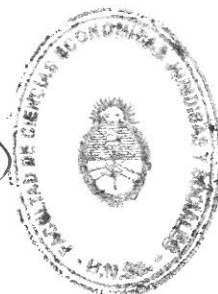
ARTICULO 2.- MODIFICAR en el Art. 1° de la Res DECECO N° 885/14, en lo que respecta al importe unitario de libro "Análisis de estados financieros: un enfoque integral de Oscar Lamatina", de la siguiente manera: **"donde dice: \$ 270,00" "debe decir \$ 225,00"** y desafectar el importe de \$ 360,00 (pesos trescientos sesenta), por la razón expuesta en el exordio.

ARTICULO 3.- DESAFECTAR el importe total de \$ 4.013,00 (pesos cuatro mil trece) a la correspondiente partida del presupuesto de esta Unidad Académica, y \$ 809,00 (pesos ochocientos nueve) a la partida del presupuesto aprobado para Sede Sur según Convenio ME 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

Handwritten initials/signature

Handwritten signature of Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa